Aguas de Palmira S.A. E.S.P.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado

NIT 900.596.967-9

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO N°:	**No.AP-02-2025**
CONTRATISTA:	**MARKETING SPS S.A.S.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar una encuesta para medir el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado que se presta en el municipio de palmira por Aguas de Palmira SA ESP a través del operador del servicio la empresa Aquaoccidente S.A. E.S.P., y determinar imagen de la empresa operadora, calidad del servicio prestado, atención del servicio al cliente y otros temas de interés para Aguas de Palmira S.A. E.S.P..
SUPERVISOR:	GUILLERMO SERRANO PLAZA
VALOR DEL CONTRATO:	Veintinueve millones setecientos cincuenta mil de pesos ($29.750.000), incluido IVA del 19%
FORMA DE PAGO:	El pago de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($29.750.000), incluido IVA será cancelado de la siguiente manera: Un 100% al finalizar el contrato, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para el pago, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social..
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del presente contrato dará inicio desde la fecha de su suscripción el 13 de mayo de 2025 y se formalizará con el acta de inicio, y terminará y terminará en un mes calendario contados desde el acta de inicio.
Registro presupuestal	000036 del 12 de mayo de 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	20 de mayo de 2025

En el Municipio de Palmira, a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2025 en las oficinas de la empresa de Acueducto y Alcantarillado "Aguas de Palmira S.A E.S.P.", ubicada en la carrera 10 No. 27-01, se reunió el supervisor del contrato Guillermo Serrano Plaza y la señora Stella Sánchez Perlaza representante legal de la empresa Marketing SPS S.A.S., en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia, previa verificación de la firma del contrato, aprobación de garantía con resolución 11 de mayo 20 de 2025 de la póliza de seguro de cumplimiento particular N° CCS-100041196, otorgada por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

GUILLERMO SERRANO PLAZA
C.C. 16.253.020 de Palmira.
SUPERVISOR DEL CONTRATO

STELLA SÁNCHEZ PERLAZA
Representante legal
MARKETING SPS S.A.S.
Nit. 901.414.537-9